Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 – (4400) Salta

Salta, 16 JUN 2009

Res. Nº 452.09

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Sandra Monica Rizzo, Delegada Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual solicita "Auspicio Académico", para el **"Cuarto Congreso Provincial de Síndicos Concursales"**, que tendrá lugar los días 2, 3 y 4 de julio en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que el evento está organizado en forma conjunta por el Instituto de Postgrado e Investigaciones Técnica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Que el mismo constituye un orgullo a nivel académico para esta Delegación, que con continuado éxito viene desarrollando desde el año 2.003.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE

Artículo 1º.- Otorgar "Auspicio Académico" al **"Cuarto Congreso Provincial de Síndicos Concursales"**, que tendrá lugar los días 2, 3 y 4 de julio del año en curso, en la ciudad de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º.- De forma.
Amy/hay

Lic. ELIZABETH TRUNINGER de LUNE
SECRETARIA ACADÉMICA

Cr. VICTOR HUGO CLADO
DECANO